

544667-2025 - Resultados

España – Servicios de almacenamiento y depósito – Servicio para el transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos de la Consejería de la Presidencia.
OJ S 158/2025 20/08/2025

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Correo electrónico: contratacion.presidencia@j cyl.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio para el transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos de la Consejería de la Presidencia.

Descripción: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el pliego de prescripciones técnicas. En aras de mantener la racionalidad en la contratación del sector público, y, a los efectos exigidos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en cuanto a la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato de servicios, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se indica lo siguiente: La necesidad de reforzar la comunicación institucional ha conllevado un notable incremento en el número de actos institucionales, protocolarios y de representación a cargo de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Estos actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, requieren de un servicio especializado que permita el traslado, montaje y desmontaje eficiente de elementos de alto volumen en ubicaciones diversas, así como su almacenamiento. Su naturaleza sobrevenida e imprevisible, así como el número creciente de actos institucionales que se celebran, hacen indispensable contar con un contrato que garantice la disponibilidad de estos servicios de forma ágil y eficaz. Por lo tanto, y dado que el contrato actual de "Servicio para el transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos de la Consejería de la Presidencia" está próximo a su finalización, es necesario proceder a una nueva contratación que asegure la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales, para mantener el normal funcionamiento de esta Consejería.

Identificador del procedimiento: e2a26c89-4cf7-40d7-ad18-59404a93bf8b

Anuncio anterior: f85eb2b5-2df0-4608-b633-ad7dceef164a-01

Identificador interno: A2025/001166

Tipo de procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63120000 Servicios de almacenamiento y depósito

Clasificación adicional (cpv): 60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valladolid (ES418)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicio para el transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos de la Consejería de la Presidencia.

Descripción: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el pliego de prescripciones técnicas. En aras de mantener la racionalidad en la contratación del sector público, y, a los efectos exigidos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en cuanto a la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato de servicios, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se indica lo siguiente: La necesidad de reforzar la comunicación institucional ha conllevado un notable incremento en el número de actos institucionales, protocolarios y de representación a cargo de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Estos actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, requieren de un servicio especializado que permita el traslado, montaje y desmontaje eficiente de elementos de alto volumen en ubicaciones diversas, así como su almacenamiento. Su naturaleza sobrevenida e imprevisible, así como el número creciente de actos institucionales que se celebran, hacen indispensable contar con un contrato que garantice la disponibilidad de estos servicios de forma ágil y eficaz. Por lo tanto, y dado que el contrato actual de "Servicio para el transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos de la Consejería de la Presidencia" está próximo a su finalización, es necesario proceder a una nueva contratación que asegure la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales, para mantener el normal funcionamiento de esta Consejería.

Identificador interno: A2025/001166

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63120000 Servicios de almacenamiento y depósito

Clasificación adicional (cpv): 60000000 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)

Opciones:

Descripción de las opciones: Se contempla una posible modificación del 9% sobre el precio inicial, así como de la posible prórroga, conforme a las reglas que establece el artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Las causas que pueden llevar a plantear una posible modificación del 9% sobre el precio inicial, así como de la posible prórroga, derivan del incremento imprevisible del número de los actos objeto del contrato, pero en ningún caso supondrá el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato. La mutabilidad de este contrato es una consecuencia impuesta por el propio carácter de este, porque el número de actos institucionales, protocolarios y de representación competencia de la Junta de Castilla y León es difícil de determinar inicialmente, debido a las exigencias potencialmente cambiantes del interés público y teniendo además en cuenta que durante la prestación de larga duración del contrato se pueden producir cambios o circunstancias sobrevenidas derivadas entre otras razones, por nuevas estrategias de comunicación, la necesidad de una mayor difusión de la acción de esta Administración, o una intensificación de la representación institucional. Dichas circunstancias no se pueden prever en el momento de la licitación, porque un cambio en las condiciones de actuación de las Administraciones Públicas puede conllevar una modificación en las condiciones de ejecución del presente contrato; dando lugar a un incremento en el número de los actos cuya concurrencia puede verificarse de forma objetiva. La modificación propuesta no incide en la naturaleza global del contrato porque la realización de los actos no constituye ningún tipo de variación en el desarrollo de los mismos, ya que todos se tienen que ajustar a lo establecido en el contrato, lo que podría variar sería el número de actos que puedan requerir servicio de transporte y montaje de elementos de alto volumen y almacenamiento de los mismos en la Sede de la Presidencia de la Junta de Castilla y León como de la Consejería de la Presidencia y aquellos otros que se realicen en cualquier otro lugar del territorio nacional y su dispersión geográfica a lo largo del territorio de la Comunidad de Castilla y León.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valladolid (ES418)

País: España

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Cumplimiento de objetivos sociales

Descripción: Cumplimiento de objetivos sociales

Objetivo social promovido: Condiciones de trabajo justas

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejoras en el servicio de almacenaje..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejoras en el servicio de transporte y montaje..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 55,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria técnica sobre el contenido y desarrollo de los servicios objeto del contrato..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 25,00

5.1.15. Técnicas**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Información sobre los plazos de revisión: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

6. Resultados

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0000

Estado de selección del ganador: No se ha escogido a ningún ganador y la licitación está cerrada.

Motivo por el que no se eligió un ganador: Todas las ofertas, solicitudes de participación y proyectos han sido retirados o se han considerado inadmisibles

6.1.4. Información estadística**Ofertas o solicitudes de participación recibidas:**

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1
Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas
Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Número de registro: 21038560147616

Número de registro: S4711001J

Localidad: Valladolid

Código postal: 47008

Subdivisión del país (NUTS): Valladolid (ES418)

País: España

Punto de contacto: Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León

Correo electrónico: contratacion.presidencia@jcyt.es

Teléfono: 983411100

Fax: 983411312

Dirección de internet: <https://contratacion.jcyt.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7jRlqOoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Localidad: Zamora

Código postal: 49001

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Dirección de internet: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 17808387-e3f6-414e-84cb-df56596fd01c - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 19/08/2025 09:31:21 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 544667-2025

Número de la edición del DO S: 158/2025

Fecha de publicación: 20/08/2025